

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1093 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante relativa al otorgamiento de concesión administrativa para "Prestación de servicios complementarios de hostelería a los usuarios del puerto".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2024, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: CANTINA DEL PUERTO, S.L.

Objeto: Explotación de la planta baja del edificio "LA CANTINA DEL PUERTO" destinado a la prestación de servicios complementarios de hostelería para los usuarios del puerto en la zona de poniente.

Superficie total: 300 m².

Plazo: Cinco (5) años + dos (2) años de prórroga

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación de terrenos:

· 6,5% del valor de los terrenos del Área Funcional II, sobre la superficie de 300 m² - 968,93 €/año.

· 6,5 % del valor de las obras e instalaciones - 6.090,17 €/año

Tasa de actividad: 2% sobre volumen de negocio anual.

Además, el titular de la concesión abonará a la Autoridad Portuaria aquellas otras tasas que sean de aplicación, y todas aquellas tarifas que correspondan por la prestación de servicios comerciales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 30 de diciembre de 2024.- El Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A250000923-1